

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigen a ésta
— SAN AGUSTÍN, 7 —
TELÉFONO NÚM. 25.

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigen al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚM. 141

Lotería de Navidad

Todos los que quieran tener participación en el

Núm. 35.735

es necesario que hagan sus compras de géneros ultramarinos en e hasta el día 20 del actual, a las nueve de la noche, y se regalarán por cada 12'50 pesetas, 50 centimos en dicho número.
Turrónes de todas clases de las mejores fábricas. A pesar de la subida de artículos, se venden al precio de años anteriores.
Peladillas y piñones de Alcoy,
Mazapanes legítimos de Toledo, melindres de Yepes, orejones, pasas de Málaga, polvorones de Sevilla, etc.
Vinos y licores de las marcas más acreditadas.

Plaza del Corpus, 10. Se sirve a domicilio. Teléfono 116.

ASUNTOS DEL DIA

Una noticia trascendental comunicó ayer el presidente del Consejo de ministros: su viaje a París para conferenciar con Wilson, el arbitro de la paz del mundo.

El suceso ha relegado, por ahora, a segundo término, el pleito de la autonomía y sobre aquél queremos hoy que versen estos ligeros comentarios, en los que diariamente recogemos el acontecimiento más saliente de la política.

No hay que ocultar que el viaje del conde de Romanones a París constituye para España un acontecimiento histórico.

En la capital de Francia se reúnen en estos momentos, para concertar los preliminares de la paz, mandatarios de los pueblos vencedores en la epopeya bélica que hace poco más de un mes ha terminado.

Y cuando esos representantes de las diversas naciones han de trazar rasgos influyentes en los designios de los pueblos, después de esa gran lucha, Wilson ha querido conocer las aspiraciones y necesidades de España, sin duda para dar satisfacción en estos momentos supremos en que las naciones han de comenzar una nueva era de vida, basada en la democracia y en la fecundidad del trabajo.

De este conocimiento puede resultar un bien o un disfavor para nosotros? Todo puede suceder, incluso que se nos cite para darnos un pellizco con toda urbanidad.

Esperamos con ansiedad el resultado de la entrevista del conde de Romanones con el presidente de los Estados Unidos, y, si como deseamos todos, España fuese comprendida entre las naciones que han de suscribir las condiciones de paz, sería un triunfo enorme el que hubiéramos conseguido. A lo menos nuestra voz invocaría razones de defensa, y hablaríamos así, porque diferimos de aquellos periódicos que pronostican inmensos bienes para España. No es aventurado predecir que el conde de Romanones aprovechará este viaje para desvanecer ciertas suspicacias y alguna mala interpretación que el señor Ventosa, emisario de los catalanistas, haya podido llevar a París, respecto a nuestra situación interior.

La atención de España entera está en estos momentos en el viaje del conde de Romanones a la capital de Francia.

Seguramente que los que con su actitudes bruscas y hostiles han llevado al país a un estado de anormalidad, dependerán por unos días su actitud, para que el Gobierno pueda resolver con serenidad de juicio cualquier consulta o contingencia que pudiera sobrevenir como consecuencia del viaje del presidente del Consejo de ministros.

En Inglaterra, las elecciones que se han verificado representan un triunfo grande para el Gabinete de coalición. La inmensa mayoría del país ha comprendido la conveniencia de una cohesión espiritual en los momentos difíciles presentes, y al ver cómo se depolían por parte de las fuerzas políticas

principales sus rivalidades, les ha otorgado la confianza de sus sufragios.

Mas no se crea que ese ejemplo de unidad espiritual se da sólo en Inglaterra, como consecuencia de la victoria. Noruega es un país neutral, y al caer el Ministerio Knudsen se ha constituido un Gabinete de coalición también, frente a los peligros de la paz y a las amenazas del bolchevismo. En Rumanía se registra un ejemplo análogo.

En España, en cambio, figuras relevantes de la política, que se tuvieron como voceros de una extraeuropeización, sostienen que esta es la hora propicia para toda discordia y todo desfrenado de pasiones.

EN EL SUPREMO

Pleito sobre nulidad de contratos

Otorgó una esposa amplio poder a favor de su marido, para vender y administrar los bienes que ella había aportado al matrimonio en concepto de parafernalia.

El marido, utilizando aquel mandato, enajenó el pleno dominio de la mayor parte de las fincas y la nuda propiedad de otras, siendo comprador un hermano del apoderado.

Al ocurrir la muerte del marido, la viuda demandó al comprador, afirmando que aquellos contratos de compraventa fueron simulados, y que en ellos, además, hubo exceso de facultades por parte del esposo, que traspasó abiertamente los límites del mandato.

No dió el Juzgado lugar a la demanda. Apelado el tanto, la Audiencia de Albacete lo revocó, declarando que en el uso del poder hubo extralimitación por parte del mandatario, y contra esta sentencia interpúsose recurso de casación, que ha defendido ante el Supremo el señor Cierva, impugnándolo el señor Bergamín.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Destinos.—Se destina a los coroneles don Julio Serñá, al quinto depósito de reserva; don Prudencio Figueroa, al décimo, y don Luis García Portillo, al séptimo.

GUARDIA CIVIL

Ascenso y destinos.—El cabo Juan Domínguez, de esta Comandancia, ha ascendido a sargento, siendo destinado a la de Cáceres.
—También el sargento de la Comandancia de Segovia, Santiago Mozo Martínez, pasa trasladado a la del Sur.

Junta provincial de Subsistencias

La circulación de los trigos

El gobernador ordena en una circular que aparece ayer en el «Boletín», que los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de la autoridad no pongan impedimento alguno a la libre circulación de los trigos que vayan consignados a los diferentes sindicatos harineros que pueden efectuar compras en esta provincia, facilitando los primeros las guías correspondientes que llevarán para ser válidas, el Visto Bueno del Gobierno y con el sello de la Junta provincial de Subsistencias.

Pedidos de gasolina

Para que esta Junta provincial de Subsistencias pueda cumplir lo ordenado por Real orden del Ministerio de Abastecimientos de fecha 13 de los corrientes, es preciso que, tanto los contratistas de servicios públicos como los industriales y particulares que deseen adquirir gasolina o su sustitutivo, remitan al Gobierno, en la for-

ma y fecha que marca el caso quinto de la mencionada disposición, nota de sus pedidos; bien entendido, que el que no cumpla al hacer los mismos con todos los requisitos reglamentarios, se declarará nulo y sin curso a la Superioridad.

La Junta de protección a la infancia

Para mañana viernes, a las doce de la mañana, está convocada en el despacho del señor gobernador civil, para celebrar sesión, la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, con objeto de proceder a la distribución de los fondos existentes, entre las Asociaciones de carácter benéfico de la capital, como en años anteriores.

CONVOCATORIA DE INGRESO

Las Academias militares

El número de plazas que se proveerán en la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares, será de 300 en Infantería; 25 en Caballería; 125 en Artillería; 40 en Ingenieros, y 20 en Intendencia.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL



Magalhaes Lima,

que ha sido encarcelado por creerse instigador del asesinato del presidente Sidonio Paes.

Siguen los hechos incultos

Nuevamente volvemos a insistir respecto al ruego que anteaer dirigíamos a la policía.

Esos mozalbetes incultos e ineducados, algunos de los cuales concurren a las clases de adultos de las escuelas de los Huertos, hacen completamente peligroso el tránsito por la plazuela de la Rubia, calle de Colón y plazuela de los Huertos; pues lo mismo a la entrada que a la salida de dichas clases, van haciendo fechorías propias de rufianes, tales como apedrear cuantos establecimientos y puertas encuentran a su paso, profiriendo blasfemias y cometiendo toda clase de atropellos y desmanes.

La policía, siempre atenta a cuantos ruegos la hemos dirigido, sabrá corregir con mano dura, seguramente, estos abusos, que ya van siendo el tema de las conversaciones de los vecinos de esta pacífica ciudad.

En el caso de que así no sucediera, sería llegado el momento de tener que defenderse contra los atropellos de los que pretenden que impere su barbarie.

LOS LIBROS DE LOS REGISTROS CIVILES

En atención a varios defectos observados en algunos Registros civiles, consistentes principalmente en intercalaciones o enterrrengiones, y cometidos con ocasión de llevarse libros impresos, que con previsión laudable, para evitar hechos de la naturaleza de los aludidos y otros semejantes, no autorizan la ley y reglamento del Registro civil, y resultan excluidos por el sentido natural de los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la primera, y el 17 del segundo, se ha dictado por el ministerio de Gracia y Justicia una Real orden, que el director general de los Registros comunica a los jueces de primera instancia, para que éstos den traslado a los municipales.

Se dispone en dicha Real orden que sean cerrados inmediatamente, y con las formalidades legales, los libros impresos que existieren en los Juzgados municipales, y sustituirlos por otros en blanco, como exige la ley y reglamento vigentes, de todo lo cual se dará cuenta inmediatamente a la Dirección general.

REMITIDO

Sobre el impuesto de Consumos

Señor director del periódico EL ADELANTADO DE SEGOVIA:

Muy señor mío: Por el periódico de su digna dirección me he enterado del acuerdo de ese Ayuntamiento, a propuesta del concejal señor García Combarros, de la sustitución del impuesto de Consumos.

Nada diré de la conveniencia o no de la sustitución del referido impuesto, pero al leer hoy el número correspondiente al jueves, 12 de Diciembre, veo con sentimiento que el señor García Combarros sufre una lamentable equivocación al suponer que, sustituyendo el referido impuesto, puede verse esa Corporación, y por consiguiente los vecinos de esa ciudad, libres de satisfacer al Tesoro 90.000 pesetas a que asciende el cupo de encabezamiento, pues desgraciadamente para ese Municipio, el beneficio a que alude el referido concejal, así como otros muchos beneficios a que se refiere la Ley de 12 de Junio de 1911, únicamente alcanza a aquellos Ayuntamientos que sustituyeron el impuesto antes de publicarse la Ley de Presupuestos de 23 de Diciembre de 1916, pero no a aquellos que lo hayan sustituido después de aquel día o lo sustituyan de ahora en adelante y, confirmando este aserto viene el Real decreto de 11 de Septiembre pasado, en su tercera disposición transitoria.

También dice el señor García Combarros, que lo único que hasta la fecha ha resuelto el Ayuntamiento es acordar la supresión de los Consumos (yo hubiera dicho «sustitución», que no es lo mismo), pero nada ha acordado acerca de la forma de realizar los impuestos o gravámenes que han de sustituir al de Consumos. No puede hacer otra cosa ni el Ayuntamiento ni la Junta, pues los sustitutos los marca taxativamente la referida Ley del año 11, llamada de Canalejas, y Reglamento dictado para su ejecución en 29 de Junio del mismo año, y a ellos han de atenerse sin que puedan, bajo ningún concepto, utilizar otros como sustitutivos del de Consumos, así como tampoco prescindir de ninguno de ellos, excepto el de inquilinatos que lo deja a voluntad del Ayuntamiento y Junta de utilizarlo o no. Todos los demás arbitrios e impuestos que acuerde el Ayuntamiento, podrá hacerlo en concepto de ordinarios o extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto, pero no como sustitutivos de Consumos.

Finalmente, acordada que fuese la sustitución, es de todo punto imposible pudiera empezar a regir en el año próximo, pues necesitan previamente formarse las Ordenanzas y someterse juntamente con el expediente a la aprobación del Ministerio de Hacienda, trámites todos estos de larga duración y que desde luego hacen imposible pudieran regir en el presupuesto de 1919.

Sin discutir la conveniencia o no de la sustitución del referido impuesto, creo que merece plácemes la proposición del señor García Combarros, porque demuestra que vela por los intereses del pueblo de Segovia y lástima grande es que no formase parte del Ayuntamiento en la época de 1911 a 1916, pues es indudable que en dicha época este acuerdo hubiera beneficiado grandemente los intereses de esa población. Hoy ya es discutible el asunto y merece un detenido estudio y examinar minuciosamente si los sustitutos que la ley del 11 concede son de más fácil exacción y más productivos que la actual administración del impuesto.

No debe olvidarse, que sustituidos los Consumos el impuesto sobre bebidas espirituosas y sobre alcoholes y el repartimiento en la parte personal y real, tal y como los establece el R. D. de 11 de Septiembre último, si bien difíciles de ejecutar, serían de gran rendimiento en esa población.

Rogándole la inserción de esta carta en el periódico de su digna dirección se repite de V. afm. s. s. q. s. m. b.

Anselmo Romero.

Contador de fondos de este Ayuntamiento. Castro del Río, 15 12-1918.

El cupo de soldados en Segovia

Se ha hecho, por la Comisión mixta de Reclutamiento, una modificación en el cupo de soldados de varios pueblos de esta provincia.

Por virtud de esa modificación, Fresneda de Cuéllar, Nieva y Cantimpalos darán dos soldados cada uno.

Para «El Niño Descalzo», Donativos

Como en años anteriores, la Junta directiva del Casino de la Unión, que a tantas empresas caritativas contribuye, ha hecho un donativo de sesenta pesetas a la asociación protectora de la infancia «El Niño Descalzo».

Don Juan Lotero, uno de los más decididos protectores de la institución, ha hecho también a ésta un donativo de cinco pesetas.

A todos los donantes, en nombre de los niños pobres, expresa su gratitud la Junta directiva de «El Niño Descalzo».

Información regional

BURGOS

Un «chauffeur», muerto

El automóvil del hotel Paris, que realizaba un viaje, al llegar cerca del pueblo de Cascajares de la Sierra, encontró a otro automóvil de la matrícula de Bilbao, que había sufrido averías. Se ofreció a los viajeros de este último coche para llevarlos a remoque, y, al arrancar el auto del hotel, el mecánico Adrián Bautista, al hacer un brusco movimiento, cayó al suelo y se produjo en la cabeza, con una piedra, una gravísima herida, que le causó la muerte a las pocas horas.

VALLADOLID

Después de la epidemia

Se ha reunido la Junta provincial de Sanidad y ha declarado que el estado sanitario de la provincia es satisfactorio, excepto en los pueblos, donde aún no está extinguida totalmente la epidemia gripal.

La estadística demuestra que las invasiones se elevaron a 91.693, y a 2.580 las defunciones.

Una conferencia

En el Teatro de la Comedia ha dado una extensa conferencia el propagandista don H. del Villar, en la que expuso el programa de la Federación Cívico-Española. Fue una condenación de todo lo existente, en la que fustigó al Gobierno, acusándole de haber hecho durante la guerra una alianza con Alemania. Cree, que ahora debemos buscar otra protección para conseguir la soberanía sobre Gibraltar, El Rosellón y Marruecos.

PALENCIA

Banquete aliadófilo

El día primero del año celebrarán un banquete los elementos aliadófilos, para festejar el triunfo de la Libertad y del Derecho.

Los precios de mercado

Los precios que han regido en el mercado fueron: 78 reales la fanega de trigo; cebada, 54 reales la fanega; centeno, a 61; algarrobas, a 70; avena, a 32; yeros, a 85; lentejas, a 88; patatas, a 9 reales arroba. Las ovejas se pagaron de 35 a 50 pesetas y los corderos, de 23 a 28.

El vino tinto de 13 grados, a 26 reales el cántaro.

ARANDA DE DUERO

Nuevo director

Se ha posesionado de la dirección de la Estación Etnológica, el ingeniero agrónomo don Carlos Montilla Escudero.

La reforma del año económico

Los sueldos de magistrados, jueces, el clero y los maestros.—La presentación a las Cortes del proyecto de Presupuesto antes de 1.º de Febrero.—Para las Diputaciones y Ayuntamientos.

Ayer apareció en la «Gaceta» la ley votada por las Cortes para la reforma del año económico.

En su articulado se establece el año económico para la ejecución de los servicios del Estado, y en su consecuencia, para el ejercicio de sus Presupuestos generales, que tendrá principio en 1.º de Abril y terminará en 31 de Marzo siguiente.

Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, declarados en vigor para el año 1918, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por Real decreto de 30 de Diciembre de 1918, continuarán rigiendo hasta el 31 de Marzo de 1919; entendiéndose autorizado, a tal efecto, por regla general, el 25 por 100 de importe de sus créditos, así como el de los extraordinarios concedidos para el servicio de carácter permanente, con las ampliaciones necesarias para el cumplimiento y ejecución de la ley de 29 de Jg.

¡Ya llegó "El Gordo",

Los veinticuatro millones en el
Número 25.536

Como en años anteriores, esta casa regalará DOS REALES de participación en dicho número para el sorteo de Navidad, a toda persona que de una sola vez y al contado haga cincuenta reales de gasto hasta el día 20, inclusive.

Gran surtido en vinos y licores de las mejores marcas. Mazapanes de Toledo, empanadas de yema, melindres de Yepes, peladillas. Turrones del acreditado y conocido Valenciano, tan solicitados del público en general.

Exquisitos chorizos de P. P. y W. y toda clase de artículos concernientes al ramo de ultramarinos.

Cervantes, 6, **LA CONFIANZA** Teléfono 105

El último sobre reformas en el Ejército, y la de 22 de Julio del presente año, estableciéndose bases para la Administración civil del Estado.

A tal afecto se consideran comprendidas en la anterior disposición:

1.º Las cantidades necesarias para hacer aplicable a todos los funcionarios, auxiliares y subalternos de la Administración de Justicia, la citada ley de 22 de Julio, sin alterar las actuales categorías y teniendo en cuenta, en lo que con ella fuere compatible, el dictamen emitido por el Congreso de los Diputados en 25 de Octubre último sobre reformas judiciales, y para aquellos cuyos sueldos no estén incluidos en este dictamen, el principio de mejora establecido en dicha ley.

Estos beneficios les serán aplicados a partir de 1.º de Septiembre de 1918.

2.º Los créditos precisos para el personal del Clero en la cantidad necesaria para satisfacer desde 1.º de Enero de 1919 a los párrocos de término, ascenso, entrada, rurales y coadjutores, las asignaciones de 1.600, 1.400, 1.200, 1.000, 850 y 750 pesetas, respectivamente, todo con cargo al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia; y

3.º Las sumas indispensables para el pago de haberes al personal de maestros de Primera enseñanza, en cumplimiento del Real decreto de 19 de Octubre de 1918 dictado con arreglo a la ley del 22 de Julio del mismo año, y para abonar sus haberes a los maestros de la provincia de Navarra hecha deducción de lo que se deba abonar a la Diputación provincial, con arreglo al Real decreto de 6 de Noviembre de 1918, como correspondiente al cupo de primera enseñanza considerando ampliado en esas cifras el artículo 1.º, capítulo IV, sección 7.ª de los Presupuestos generales del Estado.

Si para el 31 de Marzo de 1919 no estuviera votada por las Cortes una nueva ley económica, queda autorizado el Gobierno para cobrar los ingresos que venzan durante el trimestre de 1.º de Abril a 30 de Junio, y se considerarán autorizados por las dozavas partes que vayan siendo necesarias hasta 1.º de Julio, como máximo, los créditos figurados para los servicios del Estado en los actuales presupuestos, en las condiciones expresadas en el anterior artículo, hasta el día 1.º del mes siguiente al de la promulgación de la nueva ley.

Se considerarán autorizados en la fecha de sus respectivos vencimientos los créditos necesarios para el pago de intereses y de amortización de la Deuda pública y del Tesoro, actualmente en circulación, o que se emita con arreglo a las autorizaciones legales concedidas al Gobierno.

El ministro de Hacienda presentará antes del 15 de Noviembre de cada año el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año económico siguiente, si las Cortes estuvieren abiertas y el Congreso de los Diputados constituido definitivamente.

Por excepción, el proyecto para 1919 será presentado, necesariamente, lo más tarde antes del día 1.º de Febrero próximo.

El ministro de la Gobernación hará extensivo a los presupuestos provinciales y municipales el régimen que establece esta ley, dictando las disposiciones necesarias transitorias para su planteamiento.

En el Café Moderno

Una velada

Desde hace días vienen actuando con extraordinario éxito en el Café Moderno, de esta capital, los notables artistas «Les Durans».

Anoche se celebró uno, en el que tomó parte una escogida orquesta de guitarras y bandurrias, que tocó con gran afinación varias escogidas piezas, que fueron muy celebradas por parte del público que llenaba el establecimiento.

Esta noche tendrá lugar una nueva velada, presentando «Les Durans», que cada día son más aplaudidos por parte del numeroso público que concurre al café, ni meros nuevos.

La orquesta también ejecutará notables números de actualidad.

El clero catedral de la Diócesis

Un mensaje de felicitación al Prelado

A continuación publicamos la parte más principal del mensaje de felicitación entregado por el clero Catedral al excelentísimo Prelado, señor Gandasegui, con motivo de habersele concedido la Gran Cruz de Beneficencia; y cuyo documento, que fué leído ante el señor Obispo por el muy ilustre señor secretario capitular, suscriben, además del presidente del cabildo, las dignidades y canónigos, don Evaristo Martínez, arcediano; don Maximino Azpicueta, arcipreste; don Mariano Martínez, chantre; don Claudio Deza, maestrescuela; don Nicolás Ruiz, magistral; don Epifanio Marinas, penitenciario; don Gabriel Pérez; don Miguel Pérez y Rodríguez, lectoral; don Esteban Martín; don Antonio Membibre; don Eugenio Sanz; don Carlos García Moreno; don Eugenio Laorden y don Pedro de Barrechea, doctoral; los beneficiados don Luis Azcona; don Lucas Guerrero; don Mariano Mora; don Luis Plaza; don Manuel Gaudens; don Benigno Rozas; don Pedro Rodríguez; don Lorenzo Ramírez; don Hermenegildo de Cámara; don Francisco Sastre; don Luis Casares; don Juan Sastre y los capellanes altareros don Martín Velasco y don Sebastián Gutiérrez.

Después de hacer presente en el mensaje los firmantes del mismo, la satisfacción que han experimentado por el alto honor de que ha sido objeto el Prelado al concedérsele la Gran Cruz de Beneficencia por su inagotable caridad en pro de los desvalidos, exponen:

«Señor, entusiasmados todos, sin sombra alguna de adulación, que al fin y al cabo no es más que la caricatura grotesca del verdadero amor, sin la más pequeña mezcla de egoísmos, que tampoco son otra cosa que la imagen invertida y falsificada de la caridad, y con absoluta unanimidad y sin discrepancias de criterio, que en el fondo sólo entrañan estridencias disimuladas o fingidas de la desunión, que divide y enerva en contraposición de la unión santa que da fuerzas, vigor y vida, he aquí por qué cumpliendo al pie de la letra la inspirada frase davidica «in domum domini ibimus»; he aquí por qué en estos momentos todos los individuos de vuestro clero Catedral, como miembros compactos del cuerpo capitular, cuya honorable cabeza sois vos, acudimos filialmente gozosos y respetuosamente entusiasmados, a manifestaros aquí mismo, ante vuestra presencia augusta y postrados ante las gradas del trono majestuoso de vuestra autoridad apostólica y paternal, de una manera colectiva a la vez que personal, el testimonio fehaciente y sincero de nuestra más cordial felicitación, reconociendo y proclamando, con la singular merced que habeis recibido con la gran Cruz de Beneficencia, el premio merecidísimo que el Señor prepara aún en este mundo a los que, como vos, saben consagrar todas las energías de la voluntad a la práctica del amor santo, conformándose con la ley santa del Señor «in lege Domini voluntas ejus», cuya perfección es la caridad: «perfectio legis caritas»...

Termina la prueba escrita de amor al Prelado, diciéndole que no quiere el clero capitular «ceder a nadie el primer homenaje de felicitación que proclame como se merece, la justicia de vuestra distinción, ni la intensidad del gozo, de la satisfacción y del entusiasmo que con tan justificado motivo siente Segovia entera; y si el día de vuestra primera y solemne entrada en esta silla de San Jeroteo, diócesis de San Frutos, este vuestro cabildo, sin haberos aún tratado ni conocido, escribió, en el frontispicio del arco triunfal que os dedicó, estas palabras: «Tu es dux noster et omnia quaecumque dixeris nobis faciemus»; hoy que sentimos el alto y profundo honor de vuestro amoroso trato, hoy, que satisfechos os admiramos, hoy, que nos complacemos en seguir todas vuestras sabias enseñanzas y en practicar vuestros saludables y paternales consejos, dignos, excelentísimo y reverendísimo señor, aceptar, juntamente con nuestra felicitación más entusiasta, el testimonio leal de nuestra obediencia, reverencia e inquebrantable adhesión a vuestra augusta persona, repitiendo

con singularísima complacencia aquellas mismas palabras de los Macabeos: «Tu es dux noster, et omnia quaecumque dixeris nobis, faciemus.»

Como digno complemento del acto y mensaje ofrecido ayer al reverendísimo Prelado, el ilustrísimo cabildo y clero catedral, con toda su dependencia, ha tenido la iniciativa plausible y digna de imitación, de llevar a efecto una colecta, cuyo importe, que se ha destinado, a la vez que a conmemorar de un modo altruista la nueva y merecida distinción de su Prelado, a tratar de aliviar de algún modo la amargura y estrecheces de dos hermanos en el sacerdocio, pertenecientes al clero parroquial, que se hallan muy enfermos y, por tanto, incapacitados para el ejercicio de su sagrado ministerio.

Ecos de la provincia

Cuéllar

Notas agrícolas

El estado de los campos en general es bueno.

Vale al detall harina extra, 28 reales arroba; 1.ª, 28; panadera, 27; 2.ª, 27; salvado terciado, 24; 4.ª, 16; oomidilla, 14; salvadillo, 12; gordo, 11.

Trigo 80 reales las 94 libras, en el mercado de hoy entró poco; centeno, 67, sin entradas, precio nominal; cebada, 50, la entrada ha sido corta; avena, 33; algarrobas, 78; muelas, 70; yeros, 78; achicoria, 10 pesetas los 100 kilos; garbanzos finos, gordos, 200 reales; regulares, 160; menudos, 120.

Aceite, a 104 reales arroba; vinagre, 30 reales cántaro.

Pan 1.ª, 0,55; patatas, 3 pesetas arroba. Vino, 30 reales cántaro.

AYLLÓN

Nuevo cabo de la Guardia civil

Se ha posesionado de la comandancia del puesto de la Guardia civil de Ayllón, el cabo Manuel Saiz Amor, que ha sido trasladado de Cuenca, en donde prestaba sus servicios, a la provincia de Segovia.

Reciba mi más cordial enhorabuena por haber sido destinado a esta localidad, donde se le ha dispensado un amistoso recibimiento.

Bautizo

Le han sido impuestas las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de esta villa a una preciosa niña, hija del guardia 2.º de este puesto de la benemérita, Marcelo García Sanz.

Fueron padrinos de la neófita, a quien se la puso el nombre de Claudina, sus tíos Segundo García Sanz e Isabel Gimeno García.

A los invitados a la ceremonia, terminada ésta, se les obsequió con un abundante refresco. No faltó tampoco, para entretenimiento de la chiquillería que acude a todos los bautizos, el consabido arrobo de confitura, que da siempre origen a la algarazara más ruidosa, seguida de cómicos incidentes.

Reciban los padres de la nueva cristiana mi más expresiva felicitación.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

En realidad, no podemos, ni debemos quejarnos; estos días de nieblas, que quieren romper a nevar, son propios de la estación, y más propios aún de las fiestas de Nochebuena en estos climas ásperos, en que como en los tablados de los nacimientos, no se conciben sin las techumbres de las casas cubiertas de un poco de poesía, de la albuza inmaculada del blando meteoro; de todos esos lugares comunes en las composiciones de los vates vestidos a la antigua usanza, que dedican tiernos piropos al blanco sudario con que se envuelve la tierra, que tanta tierra producen a los que no gozan con el encantador espectáculo de ver las finas agujas de la Catedral, convertidas en encajes de repujada plata.

Estos días tristes tienen sin embargo un poderoso atractivo; el de la esperanza que alienta en los pechos de todos los españoles de que les toque el gordo de la gran timba nacional, para ir tirando mejor del pesado carro de la vida.

Este año también se juega en Segovia, en grande escala, y forman legión los que dan participaciones en los décimos de la lotería.

—Para eso, exclusivamente—dijo un compañero nuestro, de mucha experiencia—anticipa el Estado una paga a sus funcionarios.

Puede ser, aunque con el pudoroso pretexto de que se atraquen de golosinas, las cuales se exhiben ya en las confiterías, y de las que hoy como ayer y como siempre, se hará algún exesilio en todos los hogares, para desecher la melancolía de estos días grises, en los que solo queda el recurso,

glosando a un conocido versificador, de que contemplemos al monstruo que pasea entre las llamas, tétrico y sombrío, por los que teman el invieno que es el monstruo en cuestión y dispongan de llamas para calentarse, ahora que el carbón es un censo escandaloso y las nubes ejercen contra el sol tan rigurosa censura.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha ordenado que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Doña C. Lanchares, 741 pesetas.

Don S. Lanchares, 3.622'09.

» A. Bland, 5.000.

» R. Arango, 53.488'61.

» G. González, 61'75.

» M. Monte, 45'70.

» M. Lozano, 74'10.

» M. García, 98'80.

» L. Morales, 296'40.

» R. Palomares, 2.568'33.

» M. Marcos, 2.612'63.

» M. Martínez, 3.860'84.

» M. Inés, 7.480'43.

» A. Baeza 324'78.

» F. Martín, 204'80.

Señor Administrador de Correos, 434.

Jefe de Telégrafos, 273'68.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de ayer

En esta Audiencia provincial, se vió ayer la causa que se sigue contra Mariano Hernández, vecino de Labajos y acusado por desobediencia.

Fué defendido dicho procesado por el letrado señor Rivas.

Este y el ministerio fiscal, sostuvieron sus conclusiones, quedando el juicio pendiente para dictar sentencia.

DE SOCIEDAD

Viajes

Para Madrid han salido los señores de Castro (don Alejandro).

Necrología

Víctima de traidora dolencia ha fallecido en esta población el capitán retirado de Carabineros don Antonio Fernández Amor, que contaba en Segovia con tantas simpatías por su caballerosidad y amable trato.

A su aflijida familia enviamos el pésame más sentido.

Una boda

Mañana a las once tendrá lugar en el santuario de la Virgen de la Fuencisla el proyectado enlace del joven letrado don Fernando La Calle, con la bella señorita Angeles Gil, perteneciente a distinguida familia de Turégano.

Donativo a la Fuencisla

Nuestro distinguido amigo don Marcelino Galán, ha hecho un donativo en metálico al santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, con motivo del enlace matrimonial de su hijo, el primer teniente del Cuerpo de Inválidos, procedente del arma de Artillería, don Juan, con la bella señorita Hipólita Carretero.

El señor Galán con esta dádiva, ha querido demostrar el profundo fervor que le inspira la Patrona de Segovia.

Misas de sufragio

Esta mañana se han celebrado, de ocho a doce, en la iglesia de San Miguel en sufragio del alma de don Félix García Yagüe, con motivo de cumplirse el primer año de su fallecimiento.

Han sido bastante numerosos los fieles amigos de la familia del finado que han concurrido a estos cultos.

SUETOS

De vacaciones

Han empezado a salir para sus casas en uso de vacaciones, los alumnos de la Academia de Artillería.

La tos después de la gripe

es un verdadero peligro, ya que origina Bronquitis y Tuberculosis; cuidela, pues, y procure calmarla enseguida, lo que logrará con las

PASTILLAS KLAM

Setenta céntimos la caja en todas las Farmacias y en el depósito Farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 2, Segovia.

Regionalismo segoviano

Don Modesto Delgado, dueño del salón situado en la planta baja del Café de la Unión, ha cedido aquél generosamente a la Juventud regionalista segoviana, cuya sociedad empieza a marchar activamente, para celebrar las reuniones, hasta tanto se disponga de un domicilio social.

En la reunión en que se constituyó la sociedad, se acordó que constara un voto de gracias para el señor Delgado, por su generoso ofrecimiento.

NO MAS ARRUGAS

Masaje de belleza y medicina

“MANICURA”

SE QUITA EL VELLO

DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SEIS

SAN FRUTOS, 23, BAJO, DRCHA.

Se sirve a domicilio

Donativos

Los señores de Parareda han regalado al Comedor de Caridad una participación de Lotería de Navidad de 2'50 pesetas en los números 27.836 y 27.835, por iguales partes.

También se ha hecho por una persona caritativa al mismo, de kilo y medio de azúcar y trescientos gramos de café.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Ejercicios de tiro

Mañana, de nueve a doce, efectuarán ejercicios de tiro al blanco con fusil los alumnos de la Escuela Militar afecta a la Zona de Reclutamiento.

Sin hacer cama ni perder tiempo curan siempre los resfriados, las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.



Casa de Socorro

Desde el día catorce del actual no se ha prestado, afortunadamente, asistencia facultativa a ningún herido en este benéfico establecimiento.

Próximas oposiciones

Catastro-urbana

Treinta plazas auxiliares administrativas. Sueldo mínimo, 2.000 pesetas; gratificación, 1.500. Preparación completa. Se dan lecciones a domicilio.

Mariano de Laorden Liras

maestro superior y funcionario en propiedad de dicho Cuerpo.

Romanones a París

En la estación.—Despedida entusiasta.

En el expreso de Irún, que tiene su salida de Madrid a las diez de la noche, marchó ayer a París el presidente del Consejo.

Desde una hora antes de la salida del tren comenzaron a llegar a la estación políticos, periodistas y un numerosísimo público.

Cuando llegó el conde de Romanones le esperaban ya el Gobierno en pleno, las autoridades y una enorme muchedumbre, que se apretaba en el andén.

Al advertirse la presencia del presidente se le tributó una ovación, oyéndose vivas a Romanones, al Rey y a España.

Con el conde subieron al break de

Obras públicas, en el que hará el viaje hasta la frontera, los ministros y los embajadores de Inglaterra, Estados Unidos e Italia.

En este momento se oyen grandes aplausos, que en un principio se pensó que fueran tributados a S. M. el Rey, de quien se dijo que acudiría a despedir a su primer ministro; pero no era así: era que llegaban a la estación los señores Maura y Cierva, quienes, atravesando por entre la multitud con gran trabajo, subieron al coche y abrazaron al conde de Romanones, mientras estallaba una entusiasta salva de aplausos.

Momentos antes de salir el tren llegó un ayudante de S. M., con una carta autógrafa del Rey para el presidente del Consejo, en la que le desea feliz viaje y acierto en su gestión.

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS, BEBED

ANIS ESCARCHADO

Marca "LA SEGOVIANA,"

PEDIDLO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

Al partir el convoy se repitieron las ovaciones y los vivas, y el conde de Romanones, emocionado, saludó desde la ventanilla.

Una nota simpática

La Junta de ferroviarios, para dar un testimonio de gratitud al Gobierno en la persona de su presidente por la actitud adoptada por el Ministerio en la cuestión de elevación de tarifas, acudió anoche a la estación del Norte y se incorporó a la manifestación de simpatía tributada al presidente del Consejo.

El programa del conde

La primera parte del Consejo de ministros celebrada ayer tarde en la Presidencia se dedicó enteramente a trazar el programa del viaje presidencial. A este efecto, el jefe del Gobierno expuso en líneas generales el concepto de las cuestiones que interesan principalmente a España y entre ellas enumeró la de Marruecos, el Mediterráneo, la política económica futura y otras de menor importancia.

Entre los propósitos que se atribuyen al conde de Romanones figura el de recabar para España el Patronato de las Santos Lugares, no sólo porque allí tiene España, por tradición secular, un puesto preeminente, sino porque además nuestra patria no podría suscitar recelos de ninguna especie.

A mi viaje—dijo—no debe dársele unas proporciones que en realidad no tiene. Voy a recoger impresiones de los Círculos oficiales y a transmitirlos, a mi vez, a todas aquellas personalidades con quienes hablé acerca del estado de la opinión de España en todos los problemas que se hallan planteados. Excusado es decir que veré a Wilson, Lloyd George, Clemenceau, Orlando y Sonnino. También me pondré al habla con el Rey de Italia.

Algunas personalidades creían anoche que, aparte de las cuestiones ya indicadas, el conde de Romanones hablará con Wilson acerca de la posición de España con relación a la América del Sur, porque una de las cosas en que siempre ha pensado España desde hace muchos años es la de ser cabeza de una Confederación de las Repúblicas hispano-americanas.

La actitud de los regionalistas

Por personas enteradas del modo de pensar de los regionalistas, supimos anoche que aun cuando el señor Cambó parece inclinado a la tregua de que ha hablado el conde de Romanones, los elementos extremos que le acompañan no se encuentran tan decididos a esta benevolencia, en cuyo caso aquel no querría quedarse atrás de ellos.

Aunque es sencillamente ridículo pensar que el viaje del conde de Romanones tenga la finalidad que le atribuyen los regionalistas, y la tramitación que ha tenido lo demuestra, bueno será consignar que al poner la especie en circulación en los pasillos del Congreso, nadie admitió ni por un instante que se vaya a resolver en el extranjero un problema de política interior.

La cartera de Estado

Durante la ausencia del presidente del Consejo se ha encargado del despacho del ministerio de Estado el subsecretario de dicho departamento, señor Pérez Caballero.

El presidente interino

Anoche asumió el ministro de la Gobernación las funciones de presidente del Consejo interino.

Hoy acudirá a Palacio, a las diez y media de la mañana, para despachar con Su Majestad el Rey. Después se dirigirá al ministerio, donde recibirá las visitas relacionadas con su nuevo cargo.

La cuestión catalanista EN BARCELONA

Encuentro de manifestantes [catalanistas y patriotas.

A las ocho y media se formó en las Ramblas una manifestación numerosa que, dando vivas a España, llegó hasta la plaza de Cataluña. Los manifestantes se situaron frente al Centro del Ejército y de la Armada, vitoreando a España, al Rey, a Cataluña española y al Ejército. Algunos socios del Círculo salieron a los balcones, agradeciendo las manifestaciones patrióticas, y se izó una bandera española.

Luego marcharon los manifestantes por las Ramblas; pero al llegar a la de las Flores se encontraron con otra que, dando vivas a Cataluña, iba en dirección contraria. Se cruzaron entre ambos bandos estacazos, y unos cantaban «Els segadors» y «La Marsellesa» y otros la Marcha Real.

La Policía dió una carga, y mientras los manifestantes se refugiaban en el mercado de San José, se oyeron dos disparos que aumentaron la confusión.

De este incidente resultaron tres contusos.

Poco más tarde se formó otra manifestación que se dirigió por la calle de Fernando a las Ramblas. Hubo otro incidente, del cual resultó herido un joven que fué curado en el Dispensario de la Alcaldía de un estacazo en la cabeza.

A las nueve y media se había restablecido el orden.

Habla el señor Lerroux

Los radicales y la autonomía

Ayer por la mañana llegó a Madrid el señor Lerroux, procedente de Barcelona, recibiendo pocos momentos después la visita de algunos periodistas.

—Asistimos los radicales a ese movimiento como simples espectadores,—dijo—acompañados de los republicanos y socialistas. El problema de la autonomía estimamos nosotros que no debe circunscribirse solamente a Cataluña, sino que debe ser concedida a todas las regiones que deseen ese privilegio; pero no por gracia del Rey ni por decreto del Gobierno, sino impuesta por la voluntad del pueblo.

En una palabra: nosotros no concebimos la autonomía si no es concedida por la República.

En cuanto a formar parte de la Comisión extraparlamentaria acordada por el Gobierno, mi opinión personal es contraria a ello pero nada haré en uno u otro sentido sin contar con el parecer de mi partido.

Desde luego—prosiguió—puedo afirmar que los regionalistas tendrán que esperar a que el Parlamento falle su pleito, pues no tienen fuerza para oponerse a la determinación del Gobierno.

Dijo, por último, el jefe del partido radical que si los republicanos llegasen a gobernar con ese motivo y se presentara la actuación de los bolchevikis, procederían en la forma siguiente: si eran extranjeros, como se procede en el extranjero, y si eran españoles, como ya indiqué en declaraciones anteriores, o sea procurando por todos los medios el imperio del orden, sin que a mí me temblase la mano para firmar sentencias de muerte.

Conferencia telefónica

Madrid, 2 tarde.

El viaje de Romanones a París

El ministro de la Gobernación, en funciones de presidente interino, estuvo en Palacio despachando con el Rey.

El despacho fué bastante extenso, porque el señor Gimeno informó con todo detalle al Monarca de la despedida tributada anoche al conde de Romanones en la estación del Norte.

También dió cuenta el ministro a don Alfonso de la llegada del presidente a San Sebastián, en cuya estación le esperaban el Ayuntamiento y la Diputación, corporativamente, representaciones de todos los centros así oficiales

como particulares y los elementos liberales de la provincia.

El conde de Romanones permanecerá en la capital de Guipúzcoa hasta las tres de la tarde y a esta hora proseguirá su viaje a París.

La situación interior

En toda España reina absoluta tranquilidad.

En Barcelona se aguarda el desarrollo de los acontecimientos con la natural expectación, pero dentro de la normalidad perfecta.

Las huelgas de Tarragona y Lérida continúan en el mismo estado y próxima a solucionarse la de Sevilla.

Terminó el señor Gimeno su conversación con los periodistas mostrando su optimismo por el curso de los acontecimientos que cree son muy favorables para España.

CORRESPONSAL.

Pérdida El día de la Purísima se extravió un rosario de medallitas de oro.

Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

Ama de cría casada, de 25 años, se ofrece para criar en su casa.

Razón, en Guijar de Valdevacas, Aureo Ramos.

En Temeroso del Otero

Se venden unos 1.600 pinos, de diámetros comprendidos entre 30 y 60 centímetros.

Enterará de precio y condiciones, don Mariano García, en Segovia, San Martín, 6.

Residencia católica de estudiantes, dirigida por un sacerdote, maestro de primera enseñanza.

Preparación de lecciones de todas las asignaturas del Grado y del Magisterio, vigilancia constante sobre la aplicación y buenas costumbres.

Se venden 130 ovejas en buenas condiciones, para vida o para carne.

Para tratar, en Tenzuela, don Raimundo Miguel.

Nuevo comercio

Se ha abierto al público un nuevo comercio de tejidos y confecciones, establecido en la calle de Isabel la Católica, número 2, en Segovia.

En este comercio encontrará el público, a precios económicos, un buen surtido en paños para abrigos de señora y elegantes colores en paños de lana para vestidos, piqué, franelas y varios géneros de novedad, géneros de punto de señora y caballero, toquillas, pelerinas, capas de los Pirineos, colegiales, un gran surtido en pelizos y abrigos para caballero, pantalones de pana, trajes azules para mecánicos, faldas bajas, delantales, blusas y batas para señora; un bonito surtido en ropa blanca de señora y niño, así como en equipos para novias, fajeros, faldones y gorros de cristianar, de gran novedad; variado surtido en cubre-bandejas y cubre-vasos, manteles, servilletas, delantales de cocina, etcétera.

Almacén de pescados

de **Juan José García:**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Medio kilogr.
He aquí los precios:	
Merluza.....	1'75
Congrio.....	2'00
Besugos.....	1'20
Calamares.....	1'50
Sardinas.....	0'90
Langostinos.....	5'00
Ostras, docena.....	0'60
Quisquillas.....	1'50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia.

ESTADISTICA

CORPUS, 8

Preparación incorporada a la antigua y acreditada Academia Hereza de Madrid, única que ha obtenido 8 veces el número 1 y lleva más de 100 ingresados en los Cuerpos facultativos y auxiliar.

Próxima y numerosa convocatoria. Ingreso con 2.500 pesetas. Admitida la mujer a estas oposiciones, hay clases especiales para señoritas. Contestaciones al programa. Horas de matrícula, de tres a cinco.

CORPUS 8 (COLEGIO SEGOVIANO)



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Los Previsores del Porvenir SECCIÓN DE SEGOVIA

Necesitando esta sección tomar acuerdos de suma importancia para la marcha de la sociedad, sin los cuales ésta peligraría, se suplica la asistencia de los asociados o representantes, a la reunión que tendrá lugar el domingo próximo, a las once y media, en el local de la Cámara de Comercio; entendiéndose que la falta de asistencia suma votos a la mayoría.

Segovia 16 de diciembre de 1918.— El presidente, *Jesualdo Martínez Vivas*.

CASA en la calle de San Lorenzo, junto al fiolato, se alquila por uno o más años.

Razón, en la Administración de este periódico.

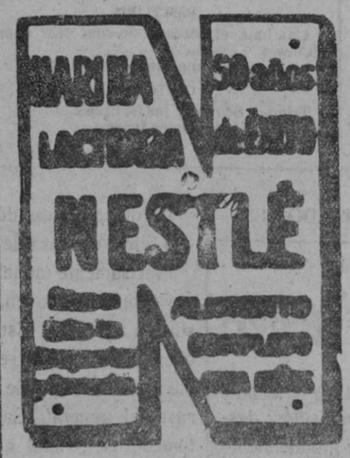
Se vende una máquina industrial y gramófono.

Razón, Juan Bravo, 36; de diez a cuatro.

REPRESENTANTE

Necesita para la provincia de Segovia casa explotadora de varias exclusivas. Inútil dirigirse sin especificar buenas referencias y artículos que trabaje actualmente.

Dirección, Adarraga y Echeveste, Toluca.



Carreta de bueyes

seminueva, se vende. Dirigirse a don Manuel Postigo, en Cantimpalos.

"EI NIDO," Gran Bar Restaurant

El dueño de este acreditado establecimiento regala a su buena clientela y al público en general, por cada peseta de consumo que haga en dicho establecimiento, un número para la rifa de un hermoso jarrón con dos botellas de Champagne, que

tendrá lugar el día 31 de Diciembre en dicho establecimiento, a las once de la noche; y a las doce se regalará una bolsita con las doce uvas.

Especialidad en fiambres; hay alondras calientes a todas horas.

No tiene pérdida: Juan Bravo, 70 Frente a la Casa de los Picos

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vicente Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

VENTA DE CASA

Se vende al contado o a plazos la casa número 14 de la calle de San Francisco. Renta líquida anual, 1.500 pesetas. Para tratar, con don Ricardo Huertas, procurador. Juan Bravo, 45.



Vaca suiza, próxima a parir del tercer parto, se vende. Para tratar dirigirse a don Tiburcio de Andrés, en Zamarramala.

Venta de casa Calle de Santa Isabel, número 4. Razón, San Alfonso Rodríguez, número 3, 2.º de a 12 l.

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los es caparates de la casa



Lampara Wotan

De venta en los comercios del ramo.

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos: superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS —Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida--Seguros contra incendios

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** PLAZA MAYOR, 41 PLANTA BAJA

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.—MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones de Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para Silos descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos silico-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras. Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex.»

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

- - Fábricas de harinas - -

CON MODERNO DIACRAMA

PIDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

COPROBALINA

Grandes Fundiciones

Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS POR

D. Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de **Cilindros para molinería**

de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.

PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Mercados

PEDRAZA

Trigo, 19 50 pesetas las 94 libras.
Centeno, 18 50
Cebada, 15.
Algarrobas, 21.
Yeros, 20.

ARÉVALO

Trigo, 79 y 80 reales las 94 libras
Centeno, 65 idem.
Cebada, 50 y 00 fanega (o sean 75 medio litros).
Algarroba, 80 y 00
Tendencia del mercado, firme.
Temporal, bueno.

CORRESPONSAL

SEGOVIA

Véndase el trigo de 72 a 74 reales las 94 libras.

Centeno, a 70 idem.
Cebada, a 53.

COÉLLAR

Trigo, la fanega, 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, id. 13'50 id.
Centeno, a 17'03 fanega (o sean 55 y medio litros).
Algarroba, id. 17'03 idem.
Yeros a 17 id.
Mueles, a 16 id.
Avena, a 9 id.
Patatas, a 3,00 id.
Achicorias, 80 pesetas los cien kilos.

BARCELONA

Continúa el mercado sin concertar operaciones.
Llegaron algunos vagones de trigo.

CANTALEJO

Trigo, a 84 reales las 94 libras.
Centeno, a 68 reales fanega.

Cebada, a 60.
Algarrobas, a 80.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 17'50 la fanega.
Centeno, a 14'50 las 80 libras.
Cebada, a 15'50 id. la fanega.
Yeros, a 16 75 idem.
Avena, id. 17'50 idem.
Algarroba, a 17'50 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, a 20 pesetas.
Gran baja en todos los precios.

SEPÚLVEDA

El trigo se paga a 72 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49'79 los 100 kilos.
El centeno se cotiza a 65 reales fanega cebada a 53, agarrobas a 74.
Lana sin lavar, la arroba, 37 pesetas.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 18'50; cebada a 14; centeno, a 18'00; avena, a 9; yeros, a 19'25.

¡Sin Patria ni hogar!

Bien pronto la joven pudo dejar el lecho y le recibió sentada ya en un gran sillón; después anduvo algunos pasos y gradualmente la curación llegó a ser completa.

La señora Estemnglé regresó al asilo cuando se hubo decidido que el matrimonio de ambos jóvenes se celebraría después de la próxima fiesta nacional del 14 de Julio. Para aquella fecha, Miguel, que no se había alistado más que mientras duraba la expedición del Tonkin, estaría ya libre y podría consagrarse por completo a su prometida.

Antes de esta época, impacientemente esperada, una alegría inmensa le estaba reservada a Rosa. El general Douvrille no había vuelto al hotel de la calle Pergolesse desde la operación a que debía su salvación la enferma; se había contentado con mandar a preguntar todos los días por ella.

Un día se presentó, acompañado de sus dos hijos, en casa de los señores Dornach. Precisamente aquel día, ya restablecida por completo la joven, refería todas sus vicisitudes a Miguel. Estaba aun bajo la emoción que le causara el recuerdo de la terrible acusación que le había hecho salir de casa del general. Sabía la parte que había tomado el general en su curación, llevándole a Zita, y el sacrificio hecho por la mulata; pero ignoraba lo que había ocurrido para que todo esto sucediese, y pensaba presentarse, en cuanto estuviera para ello, en casa del general, a fin de conocer la clave de aquello, que era para ella un enigma.

Al presentarse el general, sonriendo y con la mano tendida hacia ella, se conmovió tanto, que vertió copiosas lágrimas, no de amargura, como las vertiera al despedirse del general, sino de alegría.

Agradeció mucho al general la delicada atención de haber llevado consigo a Marta y a Enrique, a quienes quería sinceramente y de los cuales había lamentado el verse se-

parada, sobre todo en condiciones tan bruscas y tan dramáticas, sin poder abrazarles por última vez. Los dos adorables bebés saltaron sobre sus rodillas y la prodigaron todo género de caricias. En su entusiasmo por volverla a ver la acapararon por completo charlando con ella con mucha gracia y pidiéndola que les contase una de aquellas hermosas historietas que tenían el don de encantarles.

Fué preciso que el general usase de su autoridad para imponer silencio, mientras él tenía con Rosa la explicación que juzgaba necesaria.

—Señorita—dijo con voz grave y vibrante a la vez,—he venido con el propósito de hacerlos la justicia que merecís...

Como los que presenciaban esta escena tratasen de retirarse para dejarle solo con la joven, añadió:

—Deseo que se quede todo el mundo; conviene que personas como las aquí presentes, puedan decir siempre que han oído al general Douvrille afirmar, que la joven

protegida de los señores Dornach, es digna de todos los respetos. En cuanto al valiente sargento Herz, es natural que deba presenciar la rehabilitación de su leal prometida llevada a cabo por uno de los jefes de ese ejército en cuyas filas se ha portado de manera tan valiente. ¡Señorita Rosa, sabed que las injustas sospechas que han afligido a vuestra alma de patriota, serán eternamente lamentadas por mí, y dignaos escuchar que tengo la mayor confianza en vuestro carácter y en vuestro honor!

—¡Ya sabía yo, murmuró la joven enrojecida por la emoción—que llegaría este día! ¡Confiaba en la tranquilidad de mi conciencia y en la justicia divina.

—Réstame un deber que cumplir—prosiguió el general.—Existe una criatura desgraciada, que fué culpable para con vos; ha lavado su crimen exponiendo su vida para salvar la vuestra; no se ha atrevido a venir conmigo para implorar perdón, y he prometido que se lo llevaré.

—Decid a Zita que la perdono—dijo dul-